

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual BMV

Convocatoria para Asambleas Generales

2024-0000018570

Fecha 2024-04-08 17:23



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., tomado en su sesión celebrada el día 13 de febrero del año en curso, se convoca a los Accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria Anual, que se llevará a cabo a las 10:00 horas, el día 29 de abril de 2024, en la Sala de Juntas principal del Piso 10 del edificio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, de esta Ciudad, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

- I. Presentación y, en su caso, aprobación: (a) del informe del Director General elaborado conforme al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2023, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe; (b) del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a la Ley del Mercado de Valores; (c) de los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, separados no consolidados y consolidados; (d) del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias; (e) del informe del Comisario, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; (f) del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por los Comités de Listado de Valores de Emisoras, Vigilancia y Disciplinario; y (g) del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad por el ejercicio social terminado en diciembre de 2022. Resoluciones al respecto.
- II. Resoluciones en relación con los resultados acumulados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de pagar un dividendo en efectivo a razón de \$ 2.12 M.N., por cada una de las acciones en circulación al momento del pago. Resoluciones al respecto.



- IV.** Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Comisario, propietarios y suplentes, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.
- V.** Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y Comisario, propietarios y suplentes, así como de los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.
- VI.** Presentación y, en su caso, aprobación del reporte del Consejo de Administración sobre las políticas de la Sociedad en cuanto a la adquisición de acciones propias y, en su caso, colocación de las mismas. Resoluciones al respecto.
- VII.** Proposición y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social 2024. Resoluciones al respecto.
- VIII.** Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.”

Los accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán entregar, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México (Teléfono 555342-9117), a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea (horario de 9:00 A.M. a 6:00 P.M. en días hábiles), el poder o formulario que se mencionan más adelante y los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se expedirán a los accionistas sus tarjetas de admisión, las que deberán entregar para asistir a la Asamblea. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, para recabar las tarjetas de admisión mencionadas, deberán presentar, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen.

Desde el día de la publicación de esta Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día de la Asamblea en el sitio de Internet de la Sociedad (www.bmv.com.mx).

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatarios mediante poder otorgado conforme a la legislación aplicable o mediante formularios elaborados por la Sociedad en los términos de lo previsto por el Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de la Sociedad y el Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los citados formularios elaborados por esta emisora, estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la



emisora a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en el sitio de Internet indicado en el párrafo inmediato anterior o en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México (Teléfono 555342-9117), dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la próxima asamblea, por representación en lugar de presencialmente. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan. Para mayor información contacte a la Sociedad en el Teléfono 555342-9117.

Ciudad de México, a 8 de abril de 2024.

Por acuerdo del Consejo de Administración



Lic. Rafael Robles Miaja
Secretario

CADENA ORIGINAL SOLICITANTE

308950|2|Convocatoria para Asambleas Generales|Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual
BMV|3848|BMV760203JD4|Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.|BEBR641118BX8|MARIA DEL
R O C I O B E R M U D E Z
BRETON|fe6aca9862f45ecb68365095c528751f01b32d45435884ba2810bbc1ecbce3b2

FIRMA DIGITAL SOLICITANTE

VErMlpBsdDAHOVuU+wPbRHmi+Bh+Qmltwuv50AJkH8WdzyC1aAryMPjG1cUh8X1cJBYmUB/2xNqPhA
OxbyljSU0tAcjOBwPateOcx7+b+15nSH5fl/VctXMKL+4ZuJ13dM84uC6KX678Y2Q4Azyqr61z69PTSGxMA
k4TrOgT3gCpxejL+z6/tTiVo/zikjBYqEpEAnmKPUQ5jr6EqgbduwUvXsVZfvGbD8p8ettm0ciIG0zo/IO/oPsB
ENuDiOtTpxK8iG4UDozfv/JLWvDWlJfx/atmLnWBKFI+aD4rAMwBOM/i/K9fygQk3NfpkG0pa3pVUNUX7G
LzTakfb2gKsw==

TIME STAMP SOLICITANTE

MIIPOTADAgEAMIIPMAYJKoZlhvcNAQcCoIIPITCCDxOCAQMxDzANBglghkgBZQMEAgEFADCCATwGCyqGSI
b3DQEJEAEEoIIBKwSCAScwgEjAgEBBgp2RICOI8KAEBMDEwDQYJYIZIAWUDBAIBBQAEIJTQvgMeUeU
OUjBRFLpnWSGjw0WVvyM0hBK1fPRtDMpA0AgZklz/hYawYEzlwMjQwNDA4MjMyNzMyLjYxMVowBIAcAf
QCCQCZIFH9zf1SpaCBsKSBrtCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdW
RhZCBkZSBnZXhpY28xZCZAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDEXRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEn
MCUGA1UECXMebkNpcGhlcjBEU0UgRVN0OjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8wHQYDVQQKEExZTZWNyZXRhcm
lIIGRIIEVjb25vbWlhoiIjUDCCBewggPQoAMCAQICAQYwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggFFMRcwFQYDVQQ
HEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBCGA1UECBMQ2I1ZGFkIGRIIE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxZjAMB
gNVBBETBTaxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRlcyBTdXlGMTk0M0MwQ29sLiBGbG9yaWRhMUc
wRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGImaWNhZG9yYSBSYWI6IFNIZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpY
SBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECXMmrRglyZWNjaW9uIEdlbnVvYyYwWwZGUgTm9ybWF0aXZpZGFkIE1l
mNhbRpbDEFmBOGA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTEIMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYW
NyMnNIOGVjb25vbWlhoiIjUDCCBewggPQoAMCAQICAQYwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggFFMRcwFQYDVQQ
HEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBCGA1UECBMQ2I1ZGFkIGRIIE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxHTAbBgNVBAMTFFRTQTEuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MSswJQYDVQQLEEx5U2IwaGVyIERTRSBF
U046NDhENy0yREZDLUJGN0lxHzAdBgNVBAoTFINiY3JldGFyaWEgZGUgRWNVbm9taWEwggEiMA0GCSq
GSIb3DQEBAQUAA4IBDwAwggEKAoIBAQCnWK2GFEE/v/HiU0S2tg0jtiuwZnDd9MbWkuPtGjDPOwd/9r01
S7MS09X8UWCG9m+cdRXAjL4YETfpaEOS3T4XSzZ1Q+fxRrsJG66jhb86RDLCaw6rHNXI07WooltyeTUQ
HvKx7pszwrqFyA3LRrQqvP59fzSwan/ts8ij8KhVFGUDNjZzCnJqKFVFCkR07sAWdRaEnKaOmk31QRhy
y9DWrVxWn54HEVRNWr0o6hnFLqgXQK/+ZayF6ySK9xdNp25vXREKHSgScb7G+snOEyuVrpB/681s7
aHGz47+5q3df0y1dSoYkAuli2Nobxlm9P6WrB6VPk8ZC0dOC2hdAgMBAAGjezB5MB8GA1UdIwQYMBaAF
BCBKsrBEg1yzTWctSFYWW73oEoGMB0GA1UdDgQWBbTnpeyi7NgRXkEjU/20FI1G0nTinjAWBgNVHSUB
Af8EDDAKBggrBgEFBQcDCDAPBgNVHRMBAf8EBTADAgEAMA4GA1UdDwEB/wQEAwID6DANBgkqhkiG9
w0BAQsFAAOCAgEAMKG56wqHxmPqghOu6HN4T2qDxAkbWc3ggGk+FYG5jTXILW7Tw5N5A0c7JLU1Rn
rgM5bTnldXemZkrkXukBOFesNgMlviDPYHY30bDvCRCEeGdS+1S5H4jgHVW3DaClOahV/Ax5rREJZIOo1u
6ZleyiX4zpy1vW7pCI8J16KjKCN8GvqzNDJEEA9U9KqysWAQgg55rt1yN56kp1k8C+N/kYFtuRfcxore4qrO
RUIQnf0y+zE/Q9Hy9YyMWPYdp8iRq7nthtPSxzm/SQcjmrYu0IRZvMctrnyCwlf07tbiA5Su9o0L/jR9sMg
Sn6Ex6mTEGHsOeUx62h5Btg5FhegFaQhCX2/L3KLIN2wJtQDa7EiGwJfQsVRCSz510iRYEBOIH+rRSyZE2X
NVoj40kzsbLXPVMXjhq80x6NdQdqjGvv7KnQAGZQkgX4s3woHlrgy+tUQPXkBeGe+UcJYSikSWOFATBz
fd8tsBpMvQpLXKAexIPu+AZGeZfh0iHZb9B/ueESp6eLkxebesJXwShdfcb0sbCTwLzIcmE7zpTNZIHf89OC
7XZIA7t2wP/JMeykdbTrBiz+M4X7g11zJWpYnpYVDvXcAmg4IdBdWqUJaEfVrEDtiFH6ryTCoCS0aiygja8
OJkTUuavS0B05dr00J36RxFd+HyTqtf45NEGys7qhggNgMIICSAIBATCB2qGBsKSBrtCBqjEXMBUGA1UEB
xMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBnZXhpY28xZCZAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDEXRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUGA1UECXMebkNpcGhlcjBEU0UgRVN0OjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8wHQYDVQQKEExZTZWNyZXRhcm
lIIGRIIEVjb25vbWlhoiIjUDCCBewggPQoAMCAQICAQYwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggFFMRcwFQYDVQQ
HEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBCGA1UECBMQ2I1ZGFkIGRIIE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxHDAaBgNVBAMTE1NDMi5lY29ub

kLI/HjCLzdqOAwDQYJKoZlhvcNAQEFBQAEggEAZeA5gj7jKAmuhaqsNrZ4m/Lkj/ZE3THdkMpMEK3DA/KJh
ILDdlSkBoCQyk61WI5zkYXSfQYOkq30m9zt4BbkzkjhXUc7Q4uUZ0416M8Pz05RdY5HjADCINuGHwCFP9
ZqoKxVggdrwiFKGHVYwARnbCcyVQk0i9NCeoP1Sc8o2k6OIH9M4MSwh8IJ/+sagtzuDzXsnSWIWCKeGOT
zsREUbdXha5/p3vrjLgFrjo7z5yAP34wF1QFa6XI2twmg2zD8nnB7jP2KvK4SvFhSZsOf9X5W6jdpnSsHXS
kQRYQ05GktnKw6jpC2zJnZfPwwOsTs+F/xAzYkHLQGuIEenwqlmA==

HASH DOCUMENTO

fe6aca9862f45ecb68365095c528751f01b32d45435884ba2810bbc1ecbce3b2